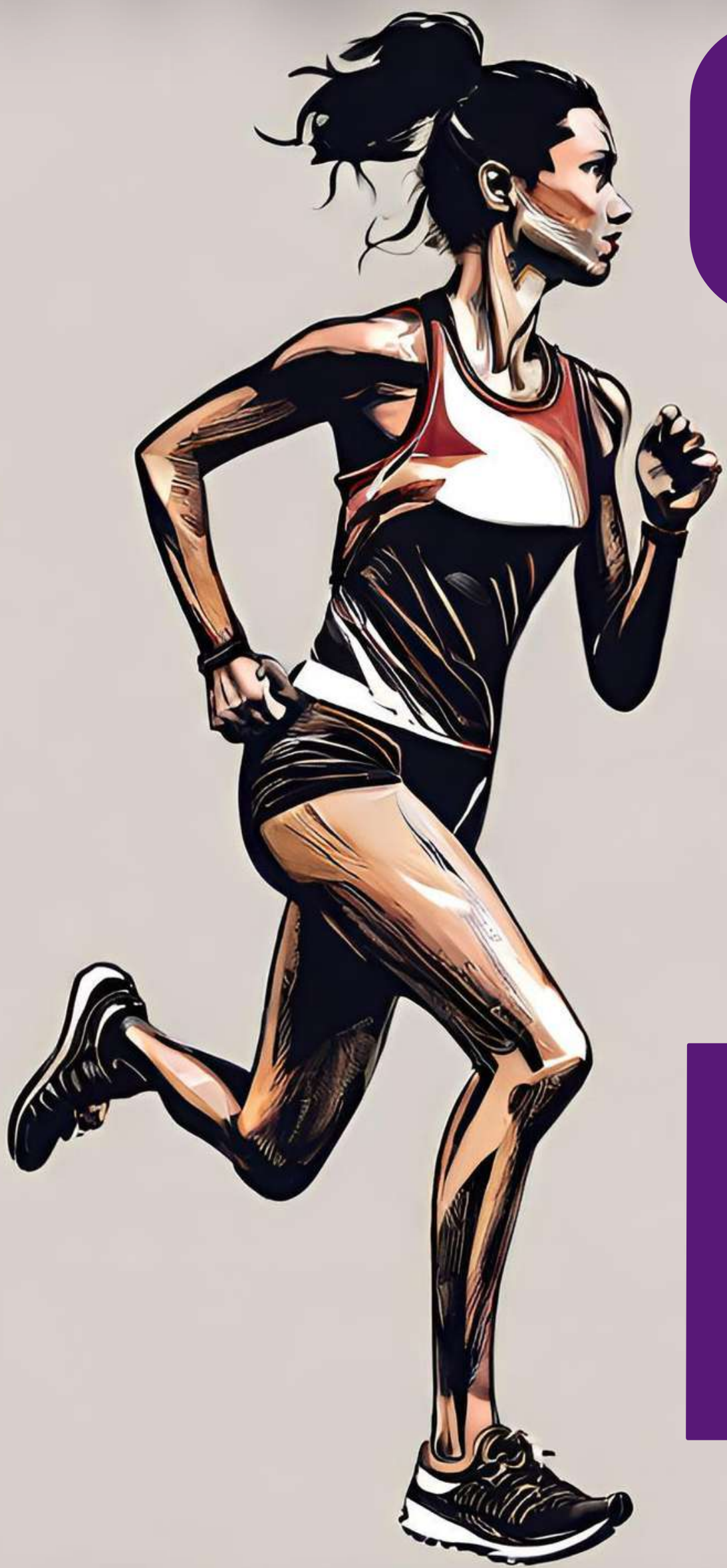


2023

**NORMATIVA
CARRERA
DE
LA
MUJER**



CHICLANA

ARTÍCULO 1º

LA ORGANIZACIÓN DE LA XIII CARRERA DE LA MUJER CORRERÁ A CARGO DE LAS DELEGACIONES DE DEPORTES Y DE MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE CHICLANA Y EL CENTRO "LA MAR DE POSIBILIDADES".

ARTÍCULO 2º

LA PRUEBA SE CELEBRARÁ EN CIRCUITO URBANO POR EL CENTRO DE CHICLANA CON SALIDA Y META EN LA PLAZA MAYOR, DEBIENDO REALIZAR LAS PARTICIPANTES UNA DISTANCIA DE 2650 MTS.

ARTÍCULO 3º

SE ESTABLECE UNA CUOTA DE INSCRIPCIÓN DE 4 €. EXCEPCIONALMENTE EN ESTA EDICIÓN, PARA LAS MUJERES CON 60 AÑOS O MÁS, LA INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA PERO DEBERÁ REALIZAR LA INSCRIPCIÓN PRESENCIALMENTE EN LA DELEGACIÓN DE LA MUJER, EL ESTADIO MUNICIPAL DE ATLETISMO O EN EL CENTRO LA MAR DE POSIBILIDADES.

ARTÍCULO 4º

LA INSCRIPCIÓN ESTARÁ ABIERTA A TODAS LAS MUJERES Y PODRÁ REALIZARSE EN LA WEB WWW.GESCONCHIP.ES SELECCIONANDO LA FICHA DE LA PRUEBA Y SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO DE LA MISMA.

LAS CATEGORÍAS CON CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN SERÁN LAS QUE SE RELACIONEN EN ESTA NORMATIVA. LAS PARTICIPANTES MENORES A LA CATEGORÍA SUB14-INFANTIL PODRÁN INSCRIBIRSE Y PARTICIPAR DE MANERA NO COMPETITIVA, DEBIENDO ESTAR DURANTE TODO EL RECORRIDO ACOMPAÑADA POR UNA PARTICIPANTE ADULTA.

EN CASO DE QUE EL DORSAL DE UNA PARTICIPANTE MENOR DE EDAD FUERA PREMIADO CON ALGÚN OBSEQUIO DEL SORTEO POSTERIOR A LA CARRERA, ÉSTE DEBERÁ SER RECOGIDO POR LA PERSONA ADULTA ACOMPAÑANTE RESPONSABLE CORRESPONDIÉNDOLE A ÉSTA SU DISFRUTE.

ARTÍCULO 5º

EL DÍA DE LA PRUEBA TODAS LAS PARTICIPANTES DEBERÁN PORTAR SU DORSAL EN LA ZONA DELANTERA, VISIBLE PARA LOS JUECES DE CARRERA.

ARTÍCULO 6º

LAS ATLETAS PREMIADAS DEBERÁN ESTAR PRESENTES EN EL ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS.

ARTÍCULO 7º

LA CORREDORA DECLARA CONOCER SU ESTADO DE SALUD PARA AFRONTAR LA ACTIVIDAD Y ESTAR EN CONDICIONES FÍSICAS ÓPTIMAS PARA REALIZAR ESTA PRUEBA, Y PARTICIPA BAJO SU ENTERA RESPONSABILIDAD.

LA ORGANIZACIÓN, POR TANTO, NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS POSIBLES DAÑOS Y/O LESIONES QUE SE PUDIESEN OCASIONAR LAS CORREDORAS AL PARTICIPAR EN LA CARRERA. LA INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA SUPONE LA ACEPTACIÓN EXPRESA DE LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ARTÍCULO, EXIMIENDO A LAS ENTIDADES ORGANIZADORAS DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD.

ARTÍCULO 8º

LAS PARTICIPANTES, AL INSCRIBIRSE, ACEPTAN LA TOTALIDAD DE LA PRESENTE NORMATIVA. EN CASO DE DUDA PREVALECE EL CRITERIO DEL COMITÉ ORGANIZADOR, RESERVÁNDOSE EL MISMO EL DERECHO A MODIFICAR O AMPLIAR EL REGLAMENTO, DANDO OPORTUNO CONOCIMIENTO A LAS ATLETAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA.

ARTÍCULO 9º

CON LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO AUTORIZA EXPRESAMENTE A LA DELEGACIÓN DE DEPORTES PARA QUE OBTenga Y UTILICE SU IMAGEN/LA IMAGEN DE UN MENOR (FOTOGRAFÍAS Y/O VÍDEO) Y SU NOMBRE, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA DELEGACIÓN, EN LAS PUBLICACIONES DE TODO TIPO, YA SEAN IMPRESAS O EN FORMATO DIGITAL (PÁGINA WEB DE LA DELEGACIÓN, REDES SOCIALES, BLOGS, REVISTAS, ETC.). EN CUALQUIER CASO, LA UTILIZACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE DICHAS IMÁGENES SE PRODUCEN EN CONDICIONES DE GRATUIDAD.

TROFEOS

TROFEO A LA PRIMERA DE LA GENERAL Y A LAS TRES PRIMERAS (Y 1ª LOCAL) DE CADA CATEGORÍA RELACIONADA EN EL CUADRO DE CATEGORÍAS DE ESTA NORMATIVA.

MEDALLAS

DE LA 4ª A LA 10ª DE CADA CATEGORÍA RELACIONADA EN EL CUADRO DE CATEGORÍAS DE ESTA NORMATIVA.

PREMIOS ESPECIALES

- AL GRUPO, COLECTIVO O ASOCIACIÓN CON MAYOR NÚMERO DE PARTICIPANTES.
- A LA PARTICIPANTE DE MAYOR EDAD
- AL GRUPO ESCOLAR CON MÁS PARTICIPANTES
- PREMIO ESPECIAL (A CRITERIO DE LA ORGANIZACIÓN).

CATEGORÍAS

(LAS PARTICIPANTES CON EDADES NO COMPRENDIDAS EN ESTE CUADRO PODRÁN PARTICIPAR DE MANERA NO COMPETITIVA SIN CLASIFICACIÓN Y TROFEOS)

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO
INFANTIL - SUB14	2010-2011
CADETE - SUB16	2008-2009
SUB 18	2006-2007
SENIOR A	2004-2005
SENIOR B	2003-1989
VETERANA A	1988-1984
VETERANA B	1978-1974
VETERANA C	1973-1969
VETERANA D	1968-1964
VETERANA E	1963-1959
VETERANA F	1958-1954
VETERANA G	1953 Y ANTERIORES

ORGANIZA



DELEGACIÓN DE
DEPORTES
Ayuntamiento de Chiclana



COLABORA



¿CÓMO INSCRIBIRME?

SI TIENES MENOS DE 60 AÑOS EN LA WEB WWW.GESCONCHIP.ES

SI TIENES 60 AÑOS O MÁS, DEBES HACERLO PRESENCIALMENTE EN:

- DELEGACIÓN DE LA MUJER (CALLE ROSA 1).
- DELEGACIÓN DE DEPORTES (ESTADIO MPAL DE ATLETISMO).
- LA MAR DE POSIBILIDADES (COTO SAN JOSÉ).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

A. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE CHICLANA (DEPORTES)

- TELÉFONO: 956012918
- DIRECCIÓN: C/ CONSTITUCIÓN 1 - 11130 CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
- CONTACTO: DPD@CHICLANA.ES

B. DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO: TRATAREMOS LOS DATOS FACILITADOS EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

C. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: GESTIONAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROGRAMA DEPORTIVO.

D. DECISIONES AUTOMATIZADAS: NO SE REALIZA SEGMENTACIÓN DE PERFILES NI SE TOMAN DECISIONES AUTOMATIZADAS.

E. ¿POR CUANTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS? LOS DATOS SERÁN TRATADOS DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LA PRUEBA DEPORTIVA.

F. BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO: LA BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO ES EL CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO QUE MANIFIESTA INEQUÍVOCAMENTE AL ACEPTAR LA PRESENTE POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

G. OBLIGACIÓN DE FACILITAR LOS DATOS Y CONSECUENCIAS DE NO FACILITARLOS: LOS DATOS SOLICITADOS SON OBLIGATORIOS, PUESTO QUE DE LO CONTRARIO NO SE PODRÁ TRAMITAR SU SOLICITUD.

H. PROCEDENCIA DE LOS DATOS: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.

I. DESTINATARIOS: NO SE REALIZARÁN COMUNICACIONES DE DATOS.

J. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: NO SE REALIZARÁN TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS.

K. EJERCICIO DE DERECHOS: TIENE DERECHO A OBTENER CONFIRMACIÓN SOBRE SI ESTAMOS TRATANDO DATOS PERSONALES QUE LES CONCERNAN, O NO. COMO INTERESADO, TIENE DERECHO A ACCEDER A SUS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO A SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS DATOS INEXACTOS O, EN SU CASO, SOLICITAR SU SUPRESIÓN CUANDO, ENTRE OTROS MOTIVOS, LOS DATOS YA NO SEAN NECESARIOS PARA LOS FINES QUE FUERON RECOGIDOS. EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS, PODRÁ SOLICITAR LA LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE LOS CONSERVAREMOS PARA EL EJERCICIO O LA DEFENSA DE RECLAMACIONES. EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS Y POR MOTIVOS RELACIONADOS CON SU SITUACIÓN PARTICULAR, PODRÁ Oponerse AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS. DEJAREMOS DE TRATAR LOS DATOS, SALVO POR MOTIVOS LEGÍTIMOS IMPERIOSOS, O EL EJERCICIO O LA DEFENSA DE POSIBLES RECLAMACIONES. EN AQUELLOS SUPUESTOS EN LOS QUE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS ESTUVIERA BASADO EN SU CONSENTIMIENTO, PODRÁ REVOCARLO EN CUALQUIER MOMENTO.

EN AQUELLOS SUPUESTOS EN LOS QUE LEGALMENTE PROCEDA, TENDRÁ EL DERECHO A LA PORTABILIDAD DE LOS DATOS, LO QUE IMPLICA QUE TIENE DERECHO A RECIBIR LOS DATOS PERSONALES RELATIVOS A SU PERSONA, QUE ESTEMOS TRATANDO, Y ALMACENARLOS EN UN DISPOSITIVO PROPIO, ESTE DERECHO TAMBIÉN LE PERMITE SOLICITARNOS QUE COMUNIQUEMOS SUS DATOS A OTRO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. ASIMISMO, EN CASO DE QUE CONSIDERE QUE EXISTE UN PROBLEMA O UNA INCIDENCIA EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE DATOS PUEDE CONTACTAR CON LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DPD@CHICLANA.ES, Y EN CUALQUIER CASO, TIENE DERECHO A PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN ANTE LA AUTORIDAD DE CONTROL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, QUE EN EL CASO DE ESPAÑA ES LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS. PODRÁ CONTACTAR CON LA PERSONA RESPONSABLE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS MEDIANTE EL CORREO: DPD@CHICLANA.ES PARA EJERCER SUS DERECHOS DEBE REMITIRNOS UNA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DPD@CHICLANA.ES ADJUNTANDO COPIA DE SU DNI, U OTRO DOCUMENTO QUE LO IDENTIFIQUE LEGALMENTE.